

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación del proyecto: Ciento setenta y seis mil ciento sesenta y cuatro euros con setenta y cuatro céntimos (176.164,74), IVA incluido. Presupuesto de licitación de la Dirección de Obra: Ciento ochenta y tres mil doscientos ochenta y cuatro euros con un céntimo (183.284,01), IVA incluido.

5. Garantías: No.

6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

a) Domicilio: Avenida Diego Martínez Barrio, núm. 10, Registro General.

b) Localidad y Código Postal: Sevilla. 41013.

c) Teléfono: 955 007 400. Fax: 955 007 477.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 h del día 31 de octubre de 2006.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: Avenida Diego Martínez Barrio, núm. 10, Registro General, 41013 Sevilla.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la Avenida Diego Martínez Barrio, núm. 10, 1.ª planta.

Se indicará oportunamente por GIASA la fecha de la apertura.

9. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, debe mencionarse el expediente siguiente: C-JA1054/PPRO. Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre núm. 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97, de 22 de julio, por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA núm. 94, de 14 de agosto.

Esta actuación está financiada con fondos de la Unión Europea.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al DOUE: 12 de septiembre de 2006.

Sevilla, 5 de septiembre de 2006.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de 1 de septiembre de 2006, de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando Acuerdo de Inicio de expedientes sancionadores, por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.

Intentada infructuosamente la notificación, en dos ocasiones, del Acuerdo de Inicio dictado en el expediente sancionador que abajo se detalla, incoado por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios y, en cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, dándose con ello por citada a la empresa imputada en tiempo y forma legales, concediéndosele un plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para su personación en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno, sita en Paseo de Almería, núm. 68, con el fin de que le sea notificado el referido Acuerdo de Inicio, significándole que en el referido plazo puede igualmente presentar las alegaciones, documentos e informaciones así como proponer las pruebas que considere oportunas. Informándosele igualmente al expedientado que, de no efectuar las referidas alegaciones, el Acuerdo de Inicio podrá ser considerado como propuesta de resolución, a efectos de la continuación de la correspondiente tramitación, frente a la cual podrá efectuar alegaciones en un nuevo plazo de quince días, conforme a lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto.

En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado.

Expediente: 298/06.

Empresa imputada: Surtial, S.A.; CIF: A-04105136.

Ultimo domicilio conocido: Avda. del Mediterráneo, 107, 04007, Almería.

Trámite que se le notifica: Acuerdo de inicio de expediente sancionador por presuntas infracciones en materia de Consumo.

Sanción propuesta: Seiscientos euros (600 €).

Almería, 1 de septiembre de 2006.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

ANUNCIO de 6 de septiembre de 2006, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se dispone la publicación de la Resolución del procedimiento de subvenciones de la línea 3 (AL3) convocada para el ejercicio 2006 al amparo de la Orden que se cita (Entidades Locales).

Al amparo del artículo 12 de la Orden de 29 de diciembre de 2005, por la que se regulan las subvenciones para Entidades Locales Andaluzas que con cargo al Plan de Cooperación Municipal concede la Consejería de Gobernación, este centro directivo hace público:

Primero. Que en aplicación del artículo 11 de la Orden de 29 de diciembre de 2005, se notifica a los interesados la resolución del procedimiento de concesión de la Línea 3 (AL3).

Segundo. El contenido íntegro de la resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación del Gobierno de Córdoba, a partir del mismo día de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Asimismo, estará expuesto en la página web de la Consejería: www.juntadeandalucia.es/gobernacion.

Tercero. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Córdoba, 6 de septiembre de 2006.- El Delegado del Gobierno, Antonio Márquez Moreno.

ANUNCIO de 6 de septiembre de 2006, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se dispone la publicación de la resolución del procedimiento de subvenciones de la Línea 2 (AL2) convocada para el ejercicio 2006 al amparo de la Orden que se cita (Entidades Locales).

Al amparo del artículo 12 de la Orden de 29 de diciembre de 2005, por la que se regulan las subvenciones para Entidades Locales Andaluzas que con cargo al Plan de Cooperación Municipal concede la Consejería de Gobernación, este centro directivo hace público:

Primero. Que en aplicación del artículo 11 de la Orden de 29 de diciembre de 2005, se notifica a los interesados la resolución del procedimiento de concesión de la Línea 2 (AL2).

Segundo. El contenido íntegro de la resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación del Gobierno de Córdoba, a partir del mismo día de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Asimismo, estará expuesto en la página web de la Consejería: www.juntadeandalucia.es/gobernacion.

Tercero. Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Córdoba, 6 de septiembre de 2006.- El Delegado del Gobierno, Antonio Márquez Moreno.

ANUNCIO de 8 de septiembre de 2006, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, Comisión Provincial de Valoraciones, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 331/2006 ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 4, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 4, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 331/2006, interpuesto por don José Bizcocho Guisasola y otros, contra el expediente de determinación de justiprecio SE-26/05-CV, adoptado por la Comisión Provincial de Valoraciones de Sevilla, se emplaza a los interesados que se relacionan para que puedan comparecer y personarse en los referidos recursos en el plazo de nueve días siguientes a la publicación del presente Anuncio.

Expediente: SE-26/05-CV.

Interesado: Don José Manuel Gutiérrez Borrero.

Ultimo domicilio conocido: C/ Severo Ochoa, Bl. Bajo B, 41100-Coria del Río (Sevilla).

Expediente: SE-26/05-CV.

Interesados: Doña Ana Quinta Navarro y don Joaquín Romero Sánchez.

Ultimo domicilio conocido: C/ Palomar, 22-A, 41100-Coria del Río (Sevilla).

Expediente: SE-26/05-CV.

Interesados: Don Gregorio Alfaro Llano y doña Carmen de la Rosa Ortega.

Ultimo domicilio conocido: C/ Francisco Gutiérrez, núm. 14, 41100-Coria del Río (Sevilla).

Expediente: SE-26/05-CV.

Interesado: Don Manuel Gutiérrez Borrero.

Ultimo domicilio conocido: C/ Laguna, 23, 41100-Coria del Río (Sevilla).

Expediente: SE-26/05-CV.

Interesada: Doña Pilar Casero Negrón.

Ultimo domicilio conocido: C/ Virgen de Robledo, 7, 41100-Coria del Río (Sevilla).

Expediente: SE-26/05-CV.

Interesado: Don José Bizcocho Guisasola.

Ultimo domicilio conocido: C/ San Pedro, 27, 41100-Coria del Río (Sevilla).

Expediente: SE-26/05-CV.

Interesada: Doña Josefa Claro Llano.

Ultimo domicilio conocido: C/ Taranto, 6, 41111-Almensilla (Sevilla).

Sevilla, 8 de septiembre de 2006.- El Presidente, Manuel Adame Barrios.

ANUNCIO de 11 de septiembre de 2006, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, Comisión Provincial de Valoraciones, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 501/2006 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla, y en los recursos contencioso-administrativos núms. 492/2006, 493/2006 y 518/2006 ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 4, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 501/2006, interpuesto por doña Dolores Perza Rodríguez, y de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 4, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, comunicando la interposición de los recursos contencioso-administrativos números 492/2006, 493/2006 y 518/2006, interpuestos respectivamente por don José Sánchez Hinojosa, por doña Miguela Chamorro Correa y por don Juan Catalá Fábregas y otros, contra el expediente de determinación de justiprecio SE-25/05-CV, adoptado por la Comisión Provincial de Valoraciones de Sevilla, se emplaza a los interesados que se relacionan para que puedan comparecer y personarse en los referidos recursos en el plazo de nueve días siguientes a la publicación del presente Anuncio.